

Informe seguimiento

MU en Gestión Sanitaria. Curso académico 2018-2019

IS MU en Gestión Sanitaria 2018-2019

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Màster Universitari en Gestió Sanitària				
	Máster Universitario en Gestión Sanitaria				
	University Master's Degree in Healthcare Management				
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4312767	DGU00000954	Adaptado de título propio	2011/2012	60
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	03/11/2010	15/11/2010	10/06/2011	26/07/2011	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/10/2016	4312767-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza				
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	11/12	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	12/13	Seguimiento año 1: curso académico 11/12		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	13/14	Seguimiento año 2: curso académico 12/13		Dr. Xavier Corbella (director del máster) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	

IS MU en Gestión Sanitaria 2018-2019

14/15	Seguimiento año 3: curso académico 13/14	Dr. Xavier Corbella (director del máster) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)
15/16	Autoinforme de acreditación, incluye: Seguimiento año 4 y 5: cursos académicos 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Xavier Corbella (director del máster)
18/19	Seguimiento año 6 y 7: cursos académicos 16/17 y 17/18	Dr. Boi Ruiz (director del máster)
19/20	Seguimiento año 8: curso académico 18/19	Dr. Boi Ruiz (director del máster)

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del departamento. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan como mínimo los siguientes anexos, la evolución de los indicadores de seguimiento y el plan de acción de mejora.

IS MU en Gestión Sanitaria 2018-2019

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

Resumen de los expedientes de modificación que se han realizado en esta titulación desde su implantación.

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación AQU
14/15	<p>Se propone un cambio en 9 de los 60 créditos totales (15%), que se restarían de las Prácticas Externas (de 16 pasa a 7 ECTS) para sumarse al Trabajo de Fin de Máster (que pasa de 7 a 16 ECTS). Esta nueva distribución, refleja mejor la realidad del peso docente del TFM, pues se trata de un proyecto de aplicación práctica que requiere de un intenso esfuerzo del alumno.</p> <p>Se modifica la competencia específica 5 (CE5) con el fin de dar cumplimiento a la recomendación realizada por AQU Catalunya en el informe de verificación del título (emitido con fecha 10/06/2011).</p>	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	19/06/2015

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 2018-2019

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

IS MU en Gestión Sanitaria 2018-2019

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.				X
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.				X

Valoración global del estándar

En primer lugar, comentar que el MU en Gestión Sanitaria dispone de 30 plazas aprobadas por parte de DGU y, concretamente, para el curso 2018-2019 se cubrieron 21 plazas con alumnos de nuevo ingreso, con una ratio de admisiones/oferta de 73.33%. Pese al resultado satisfactorio, se han dado 2 limitaciones importantes; una es el contexto económico del sector sanitario y otra el público objetivo de la promoción.

Con el objetivo de mejorar el resultado de la promoción, se han mantenido diversas reuniones con el departamento de marketing para poder unificar los criterios de promoción de acuerdo a las características particulares del máster (profesionalizador y con un perfil de alumnos determinado: profesionales que están en lugares de mando o bien son mandos intermedios, no necesariamente de formación sanitaria, pero sí que trabajan en instituciones del ámbito sanitario). En estas reuniones se ha puesto de manifiesto la necesidad de hacer más visible el carácter diferenciador del máster.

Para el curso 2018-2019 se ha observado un perfil de alumnos muy homogéneo, ya que, 20 de los 21 alumnos de nuevo ingreso eran profesionales con experiencia en instituciones del ámbito sanitario y sólo 1 alumno era recién graduado. Además en esta cohorte, el 90.48% de los alumnos tienen formación académica en titulaciones del ámbito sanitario. Se valora positivamente el perfil de alumnos del máster.

Las pruebas de admisión son acordes con las descritas en la memoria de verificación.

En segundo lugar, y referente a la coordinación docente comentar que en el curso 2018-2019 no ha habido ningún cambio en la estructura definida en la memoria. La Comisión docente es el órgano a través del cual se ejerce la coordinación docente de los tres módulos del MUGS. Por ejemplo, en el curso 2018-2019 la comisión docente analizó algunas sugerencias en las metodologías utilizadas para impartir la docencia, estudiando la posibilidad de que las clases fueran más participativas, o detectando posibles

IS MU en Gestión Sanitaria 2018-2019

solapamientos de contenidos. En este curso sólo se detectó un solapamiento muy concreto, explicación de la metodología LEAN en 2 sesiones muy próximas.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-gestion-sanitaria-oficial
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

IS MU en Gestión Sanitaria 2018-2019

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

Aunque los responsables de la titulación valoren positivamente la web porque, ya que considera que la información se encuentra bien estructurada y agregada, se ha detectado la necesidad de aplicar algunas mejoras para el próximo curso académico; dotar a la información pública de un enfoque más profesional, actualizar testimonios de alumnos, facilitar ejemplos más recientes de TFM y ampliar la información referente las prácticas externas.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
 Informe 6b – Satisfacción del PDI
 Informe 6d – Satisfacción de los egresados
 Informe 6d – Satisfacción del PAS
 Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.				X
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.	Está previsto que a junio de 2020 se realicen encuestas de satisfacción a profesorado y PAS.			
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

Se valoran positivamente los resultados de satisfacción de los alumnos para el curso 2018-2019. Destaca el aumento del porcentaje de participación de estudiantes en la cumplimentación de las encuestas para el curso 2018-2019, pasando de un 33.81% en el curso 2017-2018 a un 56.40% en el curso 2018-2019.

IS MU en Gestión Sanitaria 2018-2019

Además, el promedio obtenido por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción también ha mejorado, pasando de un 4.28 en el curso 2017-2018 a un 4.36 en el 2018-2019. Analizando los diferentes ítems se observa que el mejor evaluado es el que hace referencia a la puntualidad en el inicio y finalización de las clases con un 4.62.

Desde secretaria, han transmitido a los alumnos, la importancia de su implicación en la cumplimentación de las encuestas, ampliando las horas de acceso a las encuestas y recordando al final de cada bloque de clases (viernes – sábado) la necesaria cumplimentación de la encuesta pertinente; esfuerzos que se han traducido en un incremento de la participación. Como mejora en el procedimiento, para el curso 2019-2020, se intensificarán las acciones recordatorias ampliando el plazo para poder responder a la encuesta y enviando recordatorios vía mail, especialmente en segundo semestre. Se plantea como valor objetivo obtener un 60% de participación en las encuestas.

Además de los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos, si se analizan las sugerencias, reclamaciones y quejas se identifica un conjunto de mecanismos que permiten canalizar la atención de sugerencias, reclamaciones y quejas de los alumnos. Recordar que en el curso 2017-2018, las prácticas externas fue el tema que centró más quejas, de este modo en el curso 2018-2019 y para evitar posibles quejas y malestar se llevó a cabo una sesión de bienvenida concreta para la asignatura de prácticas en las que los coordinadores explicaron el desarrollo de las mismas y en las que el alumnado pudo expresar sus inquietudes al coordinador y solucionar directamente con él aquellos problemas ocasionados en algunos casos por la incompatibilidad de horarios de prácticas y horarios laborales que observaron en aquel momento. A lo largo del desarrollo de las prácticas, ante quejas o sugerencias generales, el delegado las ha transmitido directamente al coordinador de prácticas para su resolución. Los problemas planteados eran las incompatibilidades de horario surgidos ante los cambios en el equipo directivo durante las prácticas, etc.

No se han presentado quejas ni sugerencias por parte del PAS y PDI vinculado con la titulación.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
 Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la cualificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	

IS MU en Gestión Sanitaria 2018-2019

4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	
-----	---	--	--	---	--

Valoración global del estándar

La estructura de profesorado del máster cumple con los requisitos de nivel de calificación académica exigidos. En el curso 2018-19, se ha intensificado la política de incorporar doctores en todas las vacantes o cambios que se ha producido en el equipo de profesores del MUGS, lo que ha llevado a alcanzar un 54.15% de las horas de docencia impartida por profesorado Doctor. Además, se ha procedido desde la coordinación del MUGS, a un plan de soporte a los profesores para su acreditación con la recopilación de sus cv y la orientación sobre los requisitos de la AQU para la acreditación. Así mismo, también se ha procedido a dar el apoyo necesario y orientación oportuna a aquellos profesores que deseaban cursar el doctorado.

Aunque los indicadores de profesorado según categoría docente muestran que un bajo porcentaje de la docencia este impartida por profesorado de plantilla, se debe mencionar la estabilidad del claustro de profesores año tras año, que en muchos casos llevan más de 5 años impartiendo la docencia.

Respecto al perfil del PDI, por un lado, la fragmentación de la docencia entre el profesorado del MUGS viene dada por las características del título (gestión), asegurando que el profesor asignado a la asignatura es experto en la materia y el contenido a trabajar en las sesiones. Por otro lado, se quiere destacar que el MU en Gestión Sanitaria requiere de un profesorado multidisciplinar y multiprofesional, elemento nuclear de la formación en gestión de organizaciones, centros y servicios sanitarios. La cobertura del profesorado es óptima de acuerdo con los criterios académicos y profesionales que debe tener el máster.

Para finalizar, un 20% del PDI de plantilla ha cumplimentado como mínimo una autovaloración, representando una disminución respecto al curso 2017-2018, que se obtuvo un 53.33%. Como acción de mejora para los futuros cursos, desde secretaría se realizará un recordatorio al profesorado de plantilla de la necesidad de cumplimentar una autovaloración. Por el contrario, el porcentaje de informes de responsable que han sido cumplimentados ha mejorado respecto al curso 2017-2018, pasando de un 66.67% a un 83.33% en este último curso. Porcentaje que se considera muy favorable.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
Informe 12 – Orientación profesional
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los			X	

IS MU en Gestión Sanitaria 2018-2019

	servicios de orientación académica y profesional.				
	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X
5.2	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.				X
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas	No aplica			

Valoración global del estándar

Los alumnos mayoritariamente se encuentran activos laboralmente en puestos acordes con sus titulaciones. Muchos de ellos ya se encuentran desarrollando tareas directivas. No obstante reciben apoyo sobre un mejor desarrollo de su actividad laboral sobre su promoción por parte de la dirección y el profesorado del máster. Además, destaca la relación directa del alumno con el profesorado que es posible empleador.

En el curso 2018-2019 los alumnos realizaron las prácticas en 4 hospitales diferentes: Fundación Sanitaria de Mollet, Hospital Plató, Germanes Hospitalàries – Hospital Sant Rafael y Fundació privada Hospital de Campdevàrol. La satisfacción general de los alumnos con las prácticas realizadas ha sido muy satisfactoria, situándose en un 8.78.

La organización de las prácticas tiene en cuenta las posibilidades y preferencias de los alumnos, adaptándolas y ampliándolas en aquellos casos en que los alumnos tienen interés y posibilidades. En ocasiones particulares, se han establecido convenios especiales para la realización de prácticas en centros cercanos al domicilio de los alumnos, especialmente cuando no son de la comunidad, de forma que se facilite la conciliación de las prácticas y la vida laboral. Una vez finalizadas, cada alumno habrá pasado por los cuatro ámbitos de gestión específicos.

En la sesión de bienvenida se facilitó el calendario, la organización de los grupos, los detalles de los hospitales y el contacto con cada uno de los tutores. Esta sesión de bienvenida contó con la presencia de los responsables de los 4 hospitales y una representación de los tutores. Esto facilitó atender directamente aquellos alumnos que presentaban problemas de conciliación con sus lugares de trabajo y poder adaptar las prácticas al máximo posible. Para finalizar, se quiere mencionar un aspecto de mejora para el próximo curso 2019-2020 sobre el procedimiento de solicitud y asignación de prácticas externas, en concreto es la ampliación el período entre la solicitud y asignación de grupo prácticas.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de			X	

IS MU en Gestión Sanitaria 2018-2019

	formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación				
	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje				X
6.2	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.				X
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares	No se disponen de datos objetivos para valorar estas rúbricas.			
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario				
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.				

Valoración global del estándar

Actividades docentes, metodología y sistemas de evaluación – En el curso 2018-2019 se continúa con la metodología seminario de simulación en el Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA) en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. En concreto, 20 horas de las 70 previstas como seminario en la memoria de verificación, se han llevado a cabo con la técnica de simulación del CISA. Afianzando así esta técnica de aprendizaje que resulta innovadora en el ámbito de la gestión sanitaria. Estos seminarios, 4 en total, de cinco horas docentes cada uno, se ha llevado a cabo a lo largo del módulo teórico, repartidos entre las asignaturas 2 y 3.

Los sistemas de evaluación si se ajustan a las competencias del máster; constan de ejercicios prácticos de reflexión o resolución de casos concretos.

Rendimiento académico – En general, los valores de los indicadores académicos que se han obtenido en la última edición mejoran a los previstos en la memoria de verificación del título.

Los alumnos del máster, en general, son profesionales muy motivados e interesados en los temas que trata el MUGS, o que hace que su seguimiento sea lineal y la participación elevada en las clases presenciales. Esta actitud por parte de los alumnos se ve reforzada por la tarea del claustro de profesores y la comisión docente, basada en la proximidad y la atención personalizada. El descenso del porcentaje de excelentes en la asignatura de la Gestión de los procesos, se explica porque los alumnos llevan la carga profesional y también están proceso de realización del TFM, lo cual puede repercutir en su rendimiento.

Movilidad – La Memoria del Máster en Gestión Sanitaria tiene contemplada la planificación y la gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. Sin embargo, el perfil de nuestro alumnado del máster a lo largo de estos primeros años ha buscado realizar el máster en su totalidad en UIC Barcelona sin plantearse realizar ninguna acción de movilidad “outgoing” al respecto.

IS MU en Gestión Sanitaria 2018-2019

TFM – La coordinación del TFM la realiza el Director junto con los otros miembros de la Comisión docente del máster, todos ellos son docentes del máster. Los temas son escogidos libremente por los alumnos. Como la mayoría de alumnos del máster son profesionales en activo, los TFM versan sobre temas de gestión y no de investigación, ya que, en muchas ocasiones se encuentran relacionados con los intereses del centro que ha enviado al alumno a realizar el máster. La Comisión Docente valida su idoneidad y asigna un tutor a cada trabajo. También puede darse el caso que el propio alumno proponga un tutor, a elegir entre los profesores del máster, según el perfil y temática a trabajar.

El sistema de evaluación está claramente identificado en la Guía docente, es público y accesible desde la web. Se realiza mediante rúbrica que permite uniformar los criterios de evaluación entre todos los tutores. Las calificaciones valoran la memoria escrita, la defensa, la coherencia en el contenido, la aplicación de la formación recibida.

La comisión docente, enviará una carta a los responsables de la entidad de los alumnos cuyo trabajo tenga una calidad traslacional como para ser aplicado en la institución. Previamente se habrá requerido el consentimiento del alumno.

Se prevé como mejora para el curso 2019-2020 introducir un seminario de habilidades comunicativas y de presentaciones en público.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

MU EN GESTIÓN SANITARIA
CURSO 2017-2018

TITULACIÓN		Máster Universitario en Gestión Sanitaria				Año seguimiento		8			
Indicadores		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19					
ACCESO Y MATRÍCULA											
Número de plazas ofertadas		30	30	30	30	30					
Ratio admisiones/oferta		66,67%	53,33%	93,33%	86,67%	73,33%					
Estudiantes matriculados		20	17	28	26	22					
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		95,00%	94,12%	100,00%	100,00%	95,45% (21 alumnos de nuevo ingreso)					
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Enfermería	15,00%	33,33%	29,00%	35,00%	28,57%					
	Medicina	30,00%	27,78%	57,00%	27,00%	47,61%					
	Derecho	---	---	4,00%	6,00%	---					
	ADE	10,00%	5,56%	---	8,00%	9,53%					
	Farmacia	5,00%	11,11%	---	---	---					
	Psicología	15,00%	---	---	8,00%	---					
	Odontología	---	---	---	---	9,53%					
	Fisioterapia	---	---	---	---	4,76%					
	Otros	25,00%	22,22%	11,00%	16,00%	---					
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS											
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	Española	84,21%	93,75%	92,86%	96,15%	90,47%					
	Hondureña	---	---	---	---	9,52%					
	Andorrana	---	---	3,57%	---	---					
	Colombiana	5,26%	---	---	---	---					
	Italiana	5,26%	---	---	---	---					
	Ecuatoriana	---	---	3,57%	---	---					
	Brasileña	---	---	---	3,85%	---					
	Libanesa	5,26%	---	---	---	---					
	Mexicana	---	6,25%	---	---	---					
PROFESORADO											
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación	49	100%	48	100%	56	100%	52	100%	60	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	15	30,61%	15	31,25%	21	37,50%	32	61,54%	26	43%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	4	8,16%	4	8,33%	7	12,50%	12	23,08%	11	18%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	38,30%		42,53%		46,53%		56,12%		54,51%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	22,58%		19,96%		22,21%		22,93%		25,12%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽¹⁾	16,24%		38,67%		34,16%		22,48%		14,74%	
	Profesorado asociado ⁽³⁾ ⁽¹⁾	38,82%		32,77%		65,84%		77,51%		31,24%	
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽¹⁾	44,95%		28,58%						54,02%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Menos de 30 horas	42	85,71%	44	91,67%	49	87,50%	39	75,00%	49	81,67%
	Entre 30 y 60 horas	4	8,16%	3	6,25%	--	--	6	11,54%	4	6,67%
	Más de 60 horas	3	6,12%	1	2,08%	7	12,50%	7	13,46%	7	11,67%
DOCENCIA - TITULACIÓN											
% de PDI de Plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración										20,00%	
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		64,00%		16,00%		14,29%		36,54%		5,00%	
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		--		20%		--		66,67%		0,00%	
% de PDI del Servei d'Idiomes (SiD) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual ⁽²⁾		0%		0%		0%		0%		0%	
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación ⁽²⁾		0		0		0		0		0	
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	0		0		0		0		0	
	Resultado favorable	0		0		0		0		0	
	Resultado favorable condicionado	0		0		0		0		0	
	Resultado desfavorable	0		0		0		0		0	
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual ⁽²⁾		0%		0%		0%		0%		0%	
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación ⁽²⁾		0		0		0		0		0	
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	0		0		0		0		0	
	Resultado favorable	0		0		0		0		0	
	Resultado favorable condicionado	0		0		0		0		0	
	Resultado desfavorable	0		0		0		0		0	

**MU EN GESTIÓN SANITARIA
CURSO 2017-2018**

Indicadores		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
DOCENTIA - CENTRO						
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		18,52%	16,07%	4,35%	0,00%	7,50%
Número de PDI del centro presentado		5	9	2	0	3
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	2	3	2	0	3
	Resultado favorable	3	4	0	0	0
	Resultado favorable condicionado	0	2	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Tasa de rendimiento		99,00%	100,00%	100,00%	92,00%	98,75%
Porcentaje de sobresalientes		28,07%	21,90%	13,00%	15,00%	31,13%
Porcentaje de Matrículas de Honor		5,20%	0%	0%	0%	0%
Tasa de abandono		4,76%	17,65%	--	--	--
Tasa de graduación en t		94,74%	84,21%	100,00%	88,46%	95,24%
Tasa de eficiencia en t		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tasa de éxito de la titulación		100,00%	100,00%	100,00%	99,00%	100,00%
PRÁCTICAS EXTERNAS						
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas		19	19	28	24	21
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad		0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad		100%	100%	100%	100%	100%
TRABAJO FINAL DE MÁSTER						
Número de TFG/TFM posibles		19	19	28	26	22
Número de TFG/TFM presentados		18	20	28	23	22
Número de tutores de TFG/TFM		6	6	7	13	11
Media de TFG/TFM per tutor		3	3	4	2	2
Porcentaje de sobresalientes y MH		21,05%	26,32%	25%	19,00%	22,73%
Porcentaje de notables		73,68%	57,89%	61%	54,00%	54,55%
Porcentaje de aprobados		5,26%	15,78%	14%	15,00%	41,67%
Porcentaje de suspensos		0%	0%	0%	12% (no presentats)	0%
SATISFACCIÓN DES ESTUDIANTES						
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	36,03%	64,87%	21,27%	33,81%	56,40%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,21	4,68	4,31	4,28	4,36

OBSERVACIONES:

(1) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores.

Profesorado Asociado = Asociadp UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminari o conferenciante)

Profesorado "otros encargos docentes" = Restao de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado.

A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo de l'indicador de Porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla y externo se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Cataluña, teniendo en cuenta el siguiente criterio:

Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) + Lectores

Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares)

(2) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SID y DCB solamente se contabilizan aquellos PSI con docencia asignada a la titulación